

### INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER105372  
Fecha: 2024-09-10 09:22:00  
Respuesta: SNR2024EE086580  
Fecha respuesta: 2024-09-10 10:14:39



### SOLICITUD

Asunto: Solicitud respuesta a petición con radicado SNR2024ER085096, de fecha 26 de julio de 2024

Descripción: Señores: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Por medio del presente solicito respuesta a petición con radicado SNR2024ER085096, de fecha 26 de julio de 2024, la cual iba hacer trasladada al IGAC. Adjunto documento de petición.

**Respuesta: SNR2024EE086580**

Bogotá, 10 de septiembre de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER105372

Respetado(a) señor(a):

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, le informa que su petición con radicado SNR2024ER085096 fue finalizada y trasladada por competencia al Instituto Geográfico Agustín Codazzi con el radicado SNR2024EE070138 por ser competencia directa de ellos, por lo tanto debe contactar directamente con dicha entidad para averiguar el estado del tramite de la misma.

Atentamente,

**ANGIE SOFIA RODRIGUEZ TELLO**

Proyecto: ANGIE SOFIA RODRIGUEZ TELLO

Fecha de respuesta: 2024-09-10 10:14:36

[Adjunto](#)

Superintendencia de Notariado y Registro